



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

CORRIJASE el ordinal único del auto de fecha 26 de mayo de 2023, publicado en el estado No. 048 de 29 de mayo de 2023, el cual quedará así:

ORDENAR el pago del título judicial No. 460200000660122 a nombre del demandante JUAN PABLO BERTEL JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 91478558, por valor de \$2.236.288,46, constituido por TECS SAS., que se encuentra en la cuenta judicial de este Despacho, de conformidad con lo previsto en el art. 13 del Acuerdo PSAA21-11731 de 2021.

CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 050 de fecha 1 de junio de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:
Arley Ivan Mendez Fuentes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff776d8d6a342224181b0964cfb2fff6e55d29945d0f28db31110cab65c28bce**
Documento generado en 31/05/2023 11:00:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>